

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5549 CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de fecha 25 de mayo de 2016, se convoca a los Señores accionistas de Cítricos del Andarax, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, sito en calle Retiro, sin número, de Gádor (Almería), en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2016, a las diecisiete horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Reelección o designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, o designación de Interventores para ello.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por cien del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en el artículo 172 Ley de Sociedades de Capital.

En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

El derecho de asistencia y de voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Gádor (Almería), 25 de mayo de 2016.- Administrador Único, José García-Carrión Jordán.

ID: A160031852-1